



Oficio No. RUAN/328/2019
Asunto: Entrega 3er. Informe
Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2019.

LIC. JAIME CHAPA BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
D.G.E.S.U.
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio con Folio 511-1/2019.-263 de fecha 14 de marzo del presente, de conformidad con lo estipulado en el Convenio de apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, y en cumplimiento de la cláusula cuarta inciso F, relativa a presentar por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de cada mes de vigencia del presente instrumento, un informe relativo al ejercicio, destino y aplicación de los recursos financieros que le otorgue y los productos que generen, y un informe final, dentro de los 5 días hábiles previos al término de dicha vigencia, así como cualquier otro informe que se solicite; remito a usted el 3er Informe impreso y en archivo digital, mismo que ha sido publicado en la siguiente liga: <http://www.uan.edu.mx/es/avisos/apoyo-financiero-extraordinario-2018>, al igual que el 1er y 2do Informe.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ
RECTOR



C.c.p.-DR. LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ.- SubSecretario de Educación Superior
C.c.p.-DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA.- Directora General de Educación Superior Universitaria
C.c.p.-Archivo

